

## BANDO DE ALCALDÍA

Estimados vecinos,

Como todos sabéis, la celebración del día de Todos los Santos, nos hace establecer medidas sanitarias preventivas sobre el control de acceso y aforo en el Cementerio Municipal de Toro, siguiendo la ORDEN/SAN/1086/2020, de 14 de octubre, emitida por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta todo el marco legal vigente a fecha de hoy, **HAGO SABER:**

### **MEDIDAS A CUMPLIR EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORO**

- Se establece un aforo máximo de 300 personas, garantizando el mantenimiento de la distancia interpersonal.
- La entrada será por la puerta principal del cementerio municipal y la salida por la puerta del lado norte que sale al Camino de Adalia.
- Se establece un doble circuito por las calles principales, uno de ida y otro de venida, evitando el cruce de personas en direcciones opuestas.
- En todo caso, será obligatorio el uso de mascarilla, la distancia interpersonal de al menos 1,50 metros y las medias de higiene y protección.
- En diferentes puntos del cementerio se colocarán expendedores de gel hidroalcohólico, cuyo uso será obligatorio.
- El tiempo de estancia máxima en el cementerio será de una hora.
- Existirán dos aparcamientos en el entorno de la fachada principal.
- El horario del cementerio será de 9.00 a 19.00 horas de manera ininterrumpida, y los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 8.00 a 19.00.
- En todo momento habrá que seguir las indicaciones y los carteles, situados en lugares visibles, así como al personal del Ayuntamiento de Toro.
- La Capilla, la Sala de Espera y los aseos públicos permanecerán cerrados.





AYTO. DE TORO  
ALCALDIA

- Estas medidas estarán vigentes entre el 24 de octubre y el 8 de noviembre.
- El no cumplimiento de cualquiera de estas medidas será motivo de expulsión del Cementerio Municipal por parte de la Policía Local, Protección Civil y personal del Ayuntamiento de Toro.

En Toro, a 22 de octubre de 2020.

**TOMÁS DEL BIEN SÁNCHEZ**

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

